

0200-34

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION, DE LAS COMPAÑIAS REDBANC S.A. Y MULTIREC CIA. LTDA., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, Y LA CREACION COMO EFECTO DE LA FUSION DE LA COMPAÑIA BANRED S.A.

1.-**CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión de las compañías REDBANC S.A. y MULTIREC CIA. LTDA., disolución anticipada de aquellas, y la creación como efecto de la fusión de la compañía BANRED S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1 de noviembre de 1994 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-004631 el 24 JUL. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.14074 el 15 de agosto de 1995

2.-**OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Leandro Sanhueza Lagos y Hernán Romero Hidalgo, en sus calidades de Gerentes Generales de las compañías REDBANC S.A. y MULTIREC CIA. LTDA., de estados civil casados, de nacionalidad chilena y ecuatoriana, respectivamente; ambos con domicilio en la ciudad.

3.-**FUSION, DISOLUCION ANTICIPADA Y CREACION COMO EFECTO DE LA FUSION.**- REDBANC S.A. y MULTIREC CIA. LTDA., se fusionan y se disuelven, y, como efecto de la fusión se crea BANRED S.A.

4.-**DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina BANRED S.A. y tiene un plazo de duración de cien años.

5.-**DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Guayaquil provincia del Guayas.

6.-**OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a prestar asesoría, ejecución y desarrollo en áreas relacionadas con actividades tendientes a la disminución de costos operativos por uso de servicios en procesos de carácter electrónico u otros;

7.-**CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía se fija por SEIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUQUES.

8.-**CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUQUES dividido en TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUQUES, cada una.

9.-**ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de ~~Administración~~ ^{Subgerente general} y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, Gerente General, y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente.

Guayaquil, 15 de enero de 1996

JI.

M. Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

scv

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....